

**ACTA DE DICTAMINACIÓN  
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**08 ABRIL 2022 – 11:00 HORAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas con diez minutos del día ocho de abril de dos mil veintidós, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales a distancia, en la liga electrónica <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243109247>, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por este Instituto en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	VOCAL DE LA COMISIÓN
KARLA PASTRANA SÁNCHEZ	SECRETARIA TÉCNICA
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
ALEJANDRO JAEN BELTRA GÓMEZ	REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** expresó lo siguiente:

Muy buenos días, con fundamento en los artículos 359, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 38, numeral 2; 50 y 51 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en atención a los puntos de acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 y el IEEBC-CG-PA06-2020 emitidos por el Consejo General en los que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de los órganos colegiados de este Instituto a través de herramientas tecnológicas con motivo de la emergencia sanitaria declarada en razón de la pandemia generada por el coronavirus COVID 19, siendo las once horas con diez minutos del ocho de abril de dos mil veintidós se inicia esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Doy una cordial bienvenida a los integrantes de esta Comisión, así como al secretario ejecutivo y a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan.

Le solicito a la secretaria técnica se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal para sesionar. Adelante secretaria técnica, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí presidenta, iniciare con la integración de la Comisión: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza (presente), Consejero Javier Bielma Sánchez (presente), Presidenta Olga Viridiana Maciel Sánchez (presente); también se encuentran presentes el Secretario Ejecutivo, Raúl Guzmán Gómez (presente), por la representación de los partidos políticos nos acompañan por el Partido Revolucionario Institucional, Joel Abraham Blas Ramos, (presente), por el Partido de la Revolución Democrática, Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, (presente); por el Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes, (presente); por el Partido Encuentro Solidario de Baja California, Alejandro Jaén Beltrán Gómez, (presente); Consejera Presidenta me permito informarle que se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión, el Secretario Ejecutivo y cuatro representantes de partidos políticos.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias secretaria técnica. Contando con la presencia de tres miembros de esta comisión y cuatro representantes de partidos políticos, haciendo constar que esta la Licenciada María Elena del Partido del Trabajo, sin embargo, se ve a la vista, pero creo que tiene problemas de micrófono, se instala la presente sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le pido a la secretaria de cuenta por favor del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Quejas. **UNO.** Lista de asistencia y declaración del quórum. **DOS.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **TRES.** Proyecto de resolución 04/2022 del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/01/2020, instaurado con motivo de la vista dada por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en el procedimiento especial sancionador PS-37/2019, por la presunta omisión de presentar los estudios metodológicos y el informe sobre los recursos aplicados para la realización de encuestas electorales, atribuible a las personas morales Buendía & Laredo S.C. y El Heraldo de México (Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A de C.V.). **TRES PUNTO UNO.** Dispensa del trámite de lectura. **TRES PUNTO DOS.** Discusión, adición, modificación y aprobación en su caso. **CUATRO.** Proyecto de resolución 05/2022 del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/23/2021, instaurado de oficio por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por el presunto incumplimiento a lo ordenado en el Punto de Acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares en el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/60/2021 y acumulados, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias en fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, atribuible a Jorge Ramos Hernández, otrora candidato al cargo de munícipe por el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. **CUATRO PUNTO UNO.** Dispensa del trámite de lectura. **CUATRO PUNTO DOS.** Discusión, adición, modificación y aprobación en su caso. **CINCO.** Clausura de la sesión. Es el orden del día presidenta.

**CONSEJERA PRESENTA:** Gracias. Se somete a la consideración de los presentes el orden del día por si existe algún comentario. No existiendo comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica sirva someter la votación de la propuesta del orden del día para esta sesión por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, se pregunta a los consejeros integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación

nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

**CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero Javier Bielma Sánchez.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** A favor secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejera Presidenta.

**CONSEJERO PRESIDENTA:** A favor.

**SECRETARIA TECNICA:** Presidenta le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. Secretaria Técnica, por favor continúe con el orden del día, dando lectura al proemio y a los puntos resolutivos.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí. Es el número 3 Proyecto de resolución 04/2022 del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/01/2020, instaurado con motivo de la vista dada por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en el procedimiento especial sancionador PS-37/2019, por la presunta omisión de presentar los estudios metodológicos y el informe sobre los recursos aplicados para la realización de encuestas electorales, atribuible a las personas morales Buendía & Laredo S.C. y El Heraldo de México (Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A de C.V.). **PRIMERO.** Se determina la existencia de la infracción consistente en el incumplimiento de obligaciones en materia de encuestas electorales, derivado de la presentación extemporánea de los estudios metodológicos y el informe sobre los recursos aplicados, atribuida a Buendía & Laredo, S.C. y El Heraldo de México (Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A de C.V.), en términos del considerando octavo de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se le impone una amonestación pública a Buendía & Laredo, S.C. y El Heraldo de México (Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A de C.V.), en los términos precisados en el considerando décimo de la resolución. **TERCERO.** Infórmese al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, con copia de la presente resolución, en virtud de que el presente procedimiento ordinario sancionador, fue derivado de la vista ordenada en la sentencia dictada el diez de octubre de dos mil diecinueve dentro del expediente PS-37/2019. **CUARTO.** Notifíquese personalmente a las partes de la presente resolución como en Derecho corresponda, con fundamento en los artículos 303 y 363 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **QUINTO.** Publíquese la presente resolución en términos de la normatividad aplicable. **SEXTO.** En términos del considerando décimo primero, la presente resolución es impugnabile a través del recurso de inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **SÉPTIMO.** En su oportunidad archívese el expediente en que se actúa, como asunto total y definitivamente concluido. Es la cuenta presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, queda a consideración de los presentes el Proyecto de Resolución por si existe algún comentario. No veo ningún comentario.

Bueno, no habiendo comentarios, solicito a la secretaria técnica someta a votación el Proyecto de Resolución.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, se pregunta a los Consejeros integrantes de la misma, si están a favor o en contra del Proyecto de Resolución 04/2022, sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto, al escuchar su nombre y apellido, señalando la expresión a favor o en contra, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

**CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero Javier Bielma Sánchez.

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejera Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias Presidenta, le informo que existen tres votos a favor del proyecto de resolución.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias. Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución. Secretaria Técnica por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidenta. Es el número 4. Proyecto de resolución 05/2022 del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/23/2021, instaurado de oficio por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por el presunto incumplimiento a lo ordenado en el Punto de Acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares en el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/60/2021 y acumulados, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias en fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, atribuible a Jorge Ramos Hernández, otrora candidato al cargo de munícipe por el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. Puntos resolutive: **PRIMERO.** Se determina la existencia de la infracción consistente en el incumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias en el punto de acuerdo de medida cautelar, de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, en el expediente IEEBC/UTCE/PES/60/2021 y acumulado, conforme a lo razonado en el considerando séptimo. **SEGUNDO.** Se impone a Jorge Ramos Hernández, otrora candidato al cargo de munícipe por el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, multa de cien unidades de medida y actualización vigente, en los términos precisados en esta resolución. **TERCERO.** Notifíquese a las partes la presente resolución como en Derecho corresponda, conforme a lo previsto en los artículos 303 y 363 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **CUARTO.** Publíquese la presente resolución en términos de la normatividad aplicable. **QUINTO.** En términos del considerando noveno, la presente resolución es impugnabile a través del recurso de inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **SEXTO.** En su oportunidad archívese el expediente en que se actúa como asunto total y definitivamente concluido. Es la cuenta presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretaria Técnica, queda a consideración de los presentes el presente proyecto, por si existe alguna manifestación en primera ronda hasta por ocho minutos. No existiendo manifestaciones, le solicito secretaria técnica por favor se sirva someter a votación.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Presidenta de la Comisión ¿me escucha? Perdón, solicito el uso de la voz, pero mi conexión de internet parece que no se mira. ¿puedo hacer uso de la voz presidenta?

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Adelante.

**REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Le agradezco presidenta. Muchas gracias, muy buenos días a todos los presentes y a la secretaria técnica, a los representantes de partidos y consejeros electorales. Estoy viendo en el expediente que se realizaron una notificación al candidato en un (inaudible) diligencia de verificación, pero no se le vuelve (inaudible).

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Representante no te estamos escuchando. Te escuchamos entre cortado. A ver, yo creo que así con la cámara apagada.

**REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Ok me voy a mover porque creo que es mi oficina donde no hay señal. Estaba viendo en el expediente que se notifica los primeros días de noviembre al candidato, se hace una diligencia de verificación y después se le vuelve a notificar el veintinueve de noviembre y se vuelve a hacer una diligencia de notificación. Aquí mi duda resalta ¿Por qué se le notificó dos veces del incumplimiento? Ósea, ¿Por qué se le notificó una vez, y nuevamente se le vuelve a notificar el veintinueve? ¿Hubo alguna falla en la notificación? o ¿Cuál es la justificación del porqué se le notifica dos veces el cumplimiento de una sentencia o un exhorto? No sé. Esa es mi duda.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Secretaria Técnica, en virtud de que esas son diligencias que realiza la Unidad Técnica, si nos pudieras dar contestación a este planteamiento, duda que tiene el representante por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí. En un primer momento se le notificó mediante oficio cuarenta y dos, dieciséis del cinco de noviembre que fue cuando se aprobó este punto de acuerdo por parte de la comisión. Al hacer la verificación, al dejar pasar las cuarenta y ocho horas, se hace la verificación, vemos que la imagen sigue localizada en el perfil, se le vuelve a hacer el requerimiento a fin de que haga este retiro, y bueno, volvemos a verificar esta imagen, y vuelve a estar ahí contenida, por eso es que se le notificó dos veces. Una es la primera vez, cuando se notifica el punto de acuerdo, y en un segundo momento a fin de que, vimos que seguía la publicación ahí, pues le solicitamos que hiciera el retiro correspondiente.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretaria Técnica. Así es, primero se requiere y después se apercibe. Y nada más, solicitaría por favor si pueden estar atentos al reloj porque veo que no está corriendo el cronometro, permanece estático. Por favor el área ahí correspondiente. Entonces, representante no se si con esto ya queda subsanada su duda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Queda subsanada. Le agradezco mucho la información.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias. En segunda ronda hasta por cuatro minutos. ¿Alguien más tiene alguna observación?. No habiendo observaciones, le solicitaría a la Secretaria Técnica por favor se sirva tomar la votación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidenta. Por instrucciones de la presidenta de la Comisión, se pregunta a los consejeros integrantes de la misma, si están a favor o en contra del Proyecto de Resolución 05/2022, sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre y apellido, señalando la expresión a favor o en contra, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza:

**CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero Javier Bielma Sánchez.

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ:** A favor secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejera Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias presidenta, le informo que existen tres votos a favor del Proyecto de Resolución.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias secretaria técnica, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución que nos ocupa. Secretaria Técnica continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidenta, es el número cinco relativo a la clausura de la sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas con veinticinco minutos del ocho de abril de dos mil veintidós, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y denuncias, por su presencia y atención, muchas gracias.

**CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** Gracias, nos vemos en la liga que estábamos.

ATENTAMENTE

### COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**  
PRESIDENTA

**KARLA PASTRANA SÁNCHEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA

Elaboró: Carlos Alberto González Talamantes	
Revisó: Karen Marcela Viramontes Rivera	
Validó: Karla Pastrana Sánchez	